FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO, POR LA VIDA, LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACION
e-mail: fundacion.fundehmvipaz@gmail.com

INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SGM-1300-1316-2025 PARA EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LA LEY 1448 DEL 2011 Y EL ARTICULO 8 DE LA RESOLUCION 01282 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS. PLAZO: SI EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME 01

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Carpa plástica blanca 6x6	0	$ 128.000,00	$ 0,00	N/A	N/A
Carpa plástica blanca 4x4	0	$ 110.000,00	$ 0,00	N/A	N/A
Instalación o establecimiento comercial exclusivo para uso de la Administración Municipal, se dará aviso con dos días de anticipación para reservar el sitio según especificaciones que se menciona en las notas aclaratorias.	4	$ 850.000,00	$ 3.400.000,00	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
Sillas Plásticas sin brazos	250	$ 1.800,00	$ 450.000,00	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025

Mesa banquetera blanca en polipropileno 74x74x183	8	$ 70.000,00	$560.000,00	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
Mesa plástica blanca 72x72x72	0	$ 52.000,00	$ 0,00	N/A	N/A
REFRIGERIO					
OPCION 1: almojábana o panqueso o dedo de queso con vaso 8onz de jugo natural. OPCION 2: salpicón x 8 onz OPCION 3: champú en vaso de 8 onz con 1 papa rellena.	300	$ 18.000,00	$ 5.400.000,00	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
DESAYUNO:					
Pericos o huevos revueltos, sándwich o pandebono y buñuelo, chocolate en leche o café en leche.	300	$ 18.000,00	$5.400.000,00	Plenarios de Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
ALMUERZO:					
sopa del día, principio del día, proteína (carne o pollo), arroz, ensalada dulce o salada, maduro o papa cocinada y gaseosa en botella de 350 ml	200	$ 28.000,00	$ 5.600.000,00	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
CENA:					

chuleta de pollo o cerdo o carne asada o filete de pollo asado, arroz, maduro, gaseosa o jugo 8 onz	35	$ 28.000,00	$ 980.000	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
Estación de café y agua (mesa banquetera con botellón de agua de 20 litros, y dispensador de café, con todo el menaje necesario para su consumo- vasos mezcladores, servilletas puestas en sitio según requerimiento de la administración municipal.	5	$ 170.000,00	$ 850.000,00	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
Sonido con dos cabinas amplificada de al menos 1800W con dos micrófonos incluidos	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
kits de papelería que comprenda (lapicero negro y libreta Medida: 13X21 era 60 hojas en bond Beige o Blanco de 70 grs, pasta personalizada la imagen se definirá con el supervisor	0	$ 52.000,00	$ 0	N/A	N/A

FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO, POR LA VIDA, LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACION
e-mail: fundacion.fundehmvipaz@gmail.com

Elementos distintivos: Chalecos confeccionados en tela drill raza 4 bolsillos cierre delantero con un logo bordado tamaño bolsillo y tamaño espalda. COLOR GRIS el grabado será acordado con el supervisor	0	$ 150.000,00	$ 0,00	N/A	N/A
Kit de identificación incluye: carnet en PVC, impreso a full color, porta carnet, yoyo o cinta estampada. Las fotos serán suministradas por cada uno de los integrantes de la mesa de victimas	0	$ 23.000,00	$ 0,00	N/A	N/A
Material Impreso (5 pendones, en lona impresos a full color medidas 1.60x90cm, para colgar. El contenido será acordado con el supervisor	0	$ 287.000,00	$ 0,00	N/A	N/A
1.000 volantes, en material Propalcote IISgms, tintas 4x0,tamaño 21.5 x 14cm, terminado refilado. El contenido será acordado con el supervisor	1	$ 340.000,00	$ 340.000,00	Plenarios de Mesa: conmemoración de junio 28 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
1.000 plegables en material Propalcote 115 gms tamaño carta, impreso tintas 4x4 por ambas caras a 3 cuerpos. El contenido será acordado con el supervisor	0	$ 600.000,00	$ 0,00	N/A	N/A
TRASPORTE					

para los diferentes eventos que realice los integrantes de la mesa de Víctimas. (23 PARTICIPANTES).URBANO: desde un punto de reunión (Casa de Justicia, hasta el lugar del evento en el que deben participar, (Estación del Ferrocarril y/o Centro de la Ciudad), en dos trayectos, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	6	$ 600.000,00	$ 3.600.000,00	Plenarios de Mesa, informe 1 de junio 16, informe 2 de junio 26, informe 5 de julio 11 e informe 6 de julio 25 de 2025; Informe 4 conmemoración de junio 28 de 2025, Informe 3 de capacitación junio 20 de 2025	Se anexa registro fotográfico, convocatoria, asistencias e informe de la Coordinadora de la Mesa EL CUAL REPOSA EN LA CARPETA DE ESTE CONTRATO SGM-1300-1316-2025
DESDE LA ZONA RURAL A LA CABECERA. MUNICPAL: desde los puntos de reunión acordad s previamente: Buga Frisoles-Crucero-Buga, Buga, La Mesa Rosario Topacio- Buga. Buga, Monterrey Miraflores- Buga. Buga -San Salado- Buga Agustín hasta el lugar del evento en el que deben participar, en dos trayectos, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	0	$ 2.800.000,00	$ 0	N/A	N/A
Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta SANTIAGO DE Cali (Valle) en dos trayectos, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	0	$ 2.700.000,00	$ 0,00	N/A	N/A

FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO, POR LA VIDA, LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACION
e-mail: fundacion.fundehmvipaz@gmail.com

Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta Yotoco (Valle) en dos trayectos, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	0	$ 2.542.000,00	$ 0,00	N/A	
Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta Tuluá (Valle) en dos trayectos, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial	0	$ 2.542.000,00	$ 0,00	N/A	
Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta Buenaventura (Valle) en dos trayectos, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	0	$ 2.900.000,00	$ 0,00	N/A	
Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta Palmira (Valle) en dos trayectos uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	0	$ 2.800.000,00	$ 0,00	N/A	

$27.780.000,0

SON VEINTESIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. $27.780.000,00

FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VICTIMAS DE CONFLICTO POR LA VIDA, LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL Y PAZ
FUNDEHMVIPAZ

Guadalajara de Buga, junio 06 de 2025

Señores

FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO, POR LA VIDA, LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACION
NIT No. 900.252.082-1

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA**
Proceso Invitación Pública Mínima Cuantía SGM-1300-1316-2025.

Teniendo en cuenta el proceso de Mínima Cuantía de la referencia, cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LA LEY 1448 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 8 DE LA RESOLUCION 01282 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS** de acuerdo a la propuesta presentada por la persona jurídica, se ha efectuado la respectiva verificación y evaluación encontrando que la misma se ajusta a las necesidades y requerimientos de la entidad, por lo que atentamente le comunico que su oferta ha sido **ACEPTADA** y por ende se le **ADJUDICA** el proceso contractual SGM-1300-1316-2025.

EL VALOR del contrato es de **($45.000.000). Incluido IVA** y cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO:	2025.CEN.01.001065
FECHA:	14-MARZO-2025
VALOR:	**$12.478.016**
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006
FUENTE:	1101
VALOR A AFECTAR	**$12.478.016**
NUMERO:	2025.CEN.01.001066
FECHA:	14-MARZO-2025
VALOR:	$32.521.984
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006
FUENTE:	1101
VALOR A AFECTAR	**$32.521984**

FORMA DE PAGO: Se realizará pagos parciales según porcentaje de avance. Previa Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y presentación de la factura, comprobantes de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensiones, en los porcentajes legalmente establecidos. Es claro que en cada uno

de los pagos se harán por parte de la entidad los descuentos establecidos en la Ley. Cuenta de cobro, evidencias de ejecución e informe de ejecución, deberán ser cargados a la plataforma transaccional SECOP 2.

EL PLAZO DE EJECUCION: siete (07) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Término que se contará a partir de la legalización del contrato y suscripción del Acta de inicio, previo los trámites presupuéstales del caso.

LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión será ejercida por el Secretario De Gobierno y Convivencia ciudadana, o quienes ejerzan sus funciones.

GARANTIAS:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.
2. Calidad del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.
3. Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más,

Cordialmente,

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
Subsecretario de despacho

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Camila Rebellón Cobo	Abogado- Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

TIPO DE CONTRATO	INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
NÚMERO DE CONTRATO	SGM-1300-1316-2025
OBJETO	**"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LA LEY 1448 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 8 DE LA RESOLUCION 01282 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS".**
CONTRATISTA	FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO, POR LA VIDA, LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACION.
NIT	900252082-1
REPRESENTANTE LEGAL	LINA PAOLA GUZMAN GIRALDO
CEDULA	1.115.062.637
PLAZO	Será de siete (07) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Término que se contará a partirde la legalización del contrato y suscripción del inicio mediante el uso de la plataforma transaccional Secop II previos los tramites presupuestales del caso.
SUPERVISIÓN	La supervisión será ejercida por el secretario de Gobierno James Hernán Gómez Serrato, o quien ejerza sus funciones.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.001065 del 14 de Marzo de 2025 2025.CEN.01.001066 del 14 de Marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.001873 del 10 de Junio de 2025 2025.CEN.01.001874 del 10 de Junio de 2025
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) M/Cte.
FORMA DE PAGO	Previa Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y presentación de la factura electrónica la cual deberá cumplir con lo establecido en la Resolución DIAN 000042 del 05/05/2022, comprobantes de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensiones, en los porcentajes legalmente establecidos. Es claro que en cada uno de los pagos se harán por parte de la entidad los descuentos establecidos en la Ley. Cuenta de cobro, evidencias de ejecución e informe de ejecución, deberán ser cargados a la plataforma transaccional SECOP 2.

En constancia se firma en Guadalajara de Buga, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor;

JAMES HERNÁN GÓMEZ SERRATO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Acepta;

R/L LINA PAOLA GUZMAN GIRALDO
1.115.062.637
fundehmvipaz

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	María Angélica Díaz Domínguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

FINANCIERA JURISCOOP

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA
FINANCIERA JURISCOOP OFICINA BUGA
NIT 900.688.066-3

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO** identificada con NIT **No. 900252082** tiene la cuenta de ahorros **No. 58500051233,** la cual se encuentra activa desde el 01 de febrero 2021.

La presente certificación se expide en Guadalajara de Buga, a los 31 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

FINANCIERA JURISCOOP
OFICINA BUGA
NIT 900 688.066-3

MARIA FERNANDA ROMERO
Coordinadora Oficina Buga
mromero@juriscoop.com.co
Tel: 601 348 7300 EXT 12101

Elaborado por: Jhoiner Luna J.

FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO, POR LA VIDA, LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACION
e-mail: fundacion.fundehmvipaz@gmail.com

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento

CERTIFICO QUE:

Que **"FUNDEHMVIPAZ"**, Identificado con el Nit 9002522082, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes de Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide este certificado a los Treinta y Un días (31) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).

DIANA FERNANDA CARDENAS HERNADEZ
CC.31.640.955
T.P212900-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212900-T



DIANA FERNANDA
CARDENAS
C.C. 3164[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PERA 225540

Entregada a la Fundacion FUNDEHMUPAZ

Entregase encomiende.

216700

Este título es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre este carnet comunicarse al PBX 644 44 10 o devolverlo a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 26 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141176814508

(415)7707212489984(8020) 000014117681450 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 2 0 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO, POR LA VIDA, LA CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL, PAZ Y RECON

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDEHMVIPAZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal
CL 13 29 30 BRR PALOBLANCO

42. Correo electrónico fundacion.fundehmvipaz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 2 0 1 7 9 9	3 1 6 5 1 8 5 3 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 1 1 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA MORENO MIGUEL ANGEL

985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 29-05-2025 10:00:52AM

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176814508

(415)7707212489984(8020) 000014117681450 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 2 0 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	0 9
73. Fecha	2 0 0 8 1 1 0 7	2 0 2 0 0 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 1 1 3	2 0 2 0 0 2 2 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 1 1 8 3	S 0 0 0 1 1 8 3
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	7	7

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 1 1 0 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176814508

(415)7707212489984(8020) 000014117681450 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 2 0 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 5 0 6 2 6 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUZMAN	GIRALDO	LINA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 5 0 9 4 3 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REINACH	BAUMGARTNER	CHRISTIAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176814508

(415)7707212489984(8020) 000014117681450 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 2 0 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 8 8 9 4 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LONDOÑO	RAMIREZ	EDWIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 0	2 0 2 0 0 1 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 9 9 9 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	VARON	WILSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 0	2 0 2 0 0 1 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 2 9 1 3 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LONDOÑO	VALENCIA	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 0	2 0 2 0 0 1 0 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 1 9 3 9 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIABATO		RAMIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 0	2 0 2 0 0 1 0 5

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 2 8 4 0 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUADROS	QUINTERO	ILMA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 0	2 0 2 0 0 1 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176814508

(415)7707212489984(8020) **000014117681450 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 2 0 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 5 0 6 2 6 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUZMAN	GIRALDO	LINA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 3 0 5 5 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	SALGADO	ARACELLY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 5	2 0 2 4 1 1 2 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 9 0 1 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMOS	GUEVARA	JAIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 5 0 7 2 3 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TASCON	ARIAS	VICTOR	HUGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 5	2 0 2 4 1 1 2 5

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 8 7 5 6 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERMUDEZ	MEDINA	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 0 5	2 0 2 4 1 1 2 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 6 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176814508

(415)7707212489984(8020) 000014117681450 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 2 0 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 5 0 9 4 3 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REINACH	BAUMGARTNER	CHRISTIAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 1 9 0 4 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOGAMOSO	DE REYNA	PIEDAD	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 7 2 5 3 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYNA	SOGAMOSO	MARIA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 6 4 0 9 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	HERNANDEZ	DIANA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE LA MESA

N.1

PLENARIO

Junio 16 de 2025

Siendo las 9:00 am del día 16 de junio de 2025 se da inicio a reunión de Plenario de Mesa de Víctimas Municipal con el siguiente orden del día.

1. Verificación de Quorum
2. Aprobación de acta anterior
3. Palabras de Bienvenida del Señor Personero y presentación personero delegado para los DDHH.
4. Acciones frente a la actualización de Planes de Prevención y Contingencia
5. Prevención frente al reclutamiento, equipo de reacción inmediata
6. Proposiciones y varios.

Se inicia la reunión con el llamado a lista por parte de la secretaria técnica, determinando que existe quorum para sesionar, a continuación, da la bienvenida el señor personero Dr. Nikolai Olaya Maldonado, aperturando la jornada y dando la bienvenida al espacio.

Seguidamente el señor personero presenta al Dr. Luis Ángel Rendon quien será en personero delegado para los derechos humanos y el medio ambiente, seguidamente el Dr. Rendón hace el saludo pertinente y su presentación como profesional en derecho con especialización en DDHH.,

A continuación, se hace una presentación del borrador del Plan de Contingencia municipal un plan de contingencia es un instrumento de gestión que establece acciones y mecanismos para prevenir, reducir y mitigar los daños a la salud y a los derechos de las víctimas, especialmente ante situaciones de emergencia o crisis relacionadas con el conflicto armado interno. Este plan busca garantizar una respuesta oportuna, coordinada y eficaz por parte de las entidades territoriales y nacionales para atender las necesidades básicas de las víctimas, como alimentación, alojamiento y salud; frente al mismo se presentan inquietudes y propuestas de los integrantes de la mesa.

Abordando el siguiente punto de la agenda, el tema de reclutamiento continua presente en los diferentes territorios a lo largo de la geografía colombiana, nuestro muncipio en su zona rural es un corredor para grupos al margen de la ley, y se han presentado denuncias frente a este accionar.

Guadalajara de Buga cuenta con alerta temprana de inminencia la 010 de 2024; que refiere a un aviso de la Defensoría del Pueblo sobre un riesgo grave e inminente de vulneración de derechos humanos, generalmente en una zona específica y para grupos poblacionales determinados. Estas alertas buscan que las autoridades tomen medidas urgentes para proteger a la población afectada.

En este sentido la administración municipal expide decreto de creación del Equipo de Acción Inmediata (EAI) es la instancia operativa de articulación interinstitucional para el ajuste, ejecución, seguimiento y evaluación de las Rutas de Prevención Temprana, Prevención Urgente y Prevención en Protección del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos de delincuencia organizada

Este decreto se socializa para que todas y todos lo conozcan.

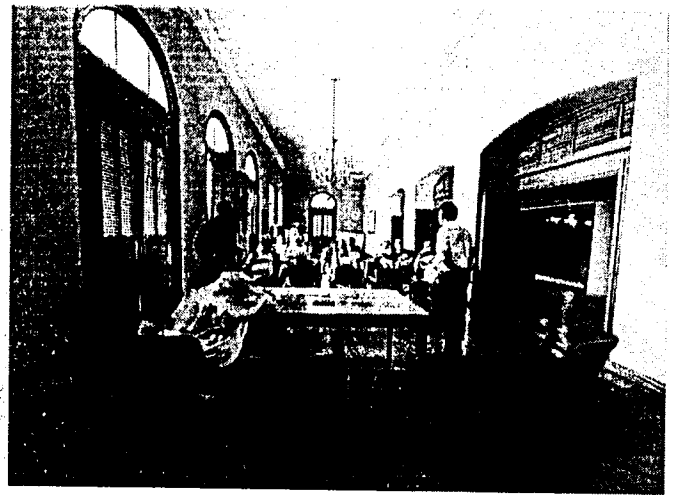
A continuación, en tema de proposiciones y varios se revisan puntos del proceso de retorno y reubicación de Uninorte.

Sin otro en particular se da por terminada la reunión siendo las 4:50 pm

Mesa De Participación De Victimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REUNION









E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Víctimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027





E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	16	MES:	06	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Soraida Tolvo	66923636	Mesa de victima	311 367 9930				X		X								la libertad	
2	Margarita Santoz	55057969	mesa vic	3176574														Unite	
3	Yelba Garcia Sotto	41671036	Ms Victima	3207286008						X								La Habana	
4	Pedro E Serrano Triana	19 197 289	Ms victima	3158332054							X							La Habana	
5	Carlos Acevedo	6497792	Ms. Vict.	315607 6960							X							el vinculo	
6	Rafael A. Torres	6445-040	M. Vict	3172904222					X		X							cr 11 # 8-37	
7	Pablo Cesar Cayuela Pedroza	7706267	M. victima	315654 2279							X							Luruaco Cr 15 01	
8	Jose Vicente Arevalo S	14869.MS	M Victima	3165949196					X		X							CB/Fundemayor	
9	Nolan Andres Reyes R.	1006991100.	M Victima	1006991100		X.												Uruarte	
10	Juan Carlos Calle Correa	1089 [illegible]	Mesa V.	3175 [illegible] 55						I								Uruarte	
11	Ursula de los Angeles	34054306	Mesa V	3167686182						X								calle 20 #42	
12	Jose Wilson Sanchez Aguirre	4.599 069	M Vic.	3152128[illegible]							X							Kra 9a # 20-51	
13	Liliana Manjarres O	1004156219	Mesa V.	3002107191				X		X								Calle 35 9 47	
14	Ma Fernanda Rega S.	1067253294	O.D.V.	3164323776				X		X								Aures.	
15	Nikoli Olaya	77175615	Persona	3042908869							X							K13 #6-57	

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	16	MES:	6	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Paola A Gonzalez D	CC 1115952974	Personera					X		X								Cra 12 12-75	Paola A Gonzalez
2	Vanessa Serna	CC 1115035943	Funcionaria					X		X								Mz 16 # 35a 36	Vanessa Serna
3	Luis Angel Rendon J.	16368112	Personero	3168698354														Personero.	
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)
MCH: MUJER CABEZA DE HOGAR

INFORME DE LA MESA

N.2

PLENARIO

Junio 26 de 2025

Siendo las 9:30 am del día 26 de junio de 2025 se da inicio a reunión de Plenario de Mesa de Víctimas Municipal con el siguiente orden del día.

1. Verificación de Quorum
2. Aprobación de acta anterior
3. Palabras de Bienvenida del Señor Personero
4. Anualización de PAT
5. Conmemoraciones
6. Informe frente a Plan de Prevención
7. Proposiciones y varios.

Se inicia la reunión con el llamado a lista por parte de la secretaria técnica, determinando que existe quorum para sesionar, a continuación, da la bienvenida el señor personero Dr. Nikolai Olaya Maldonado, dando inicio a la jornada del día de hoy.

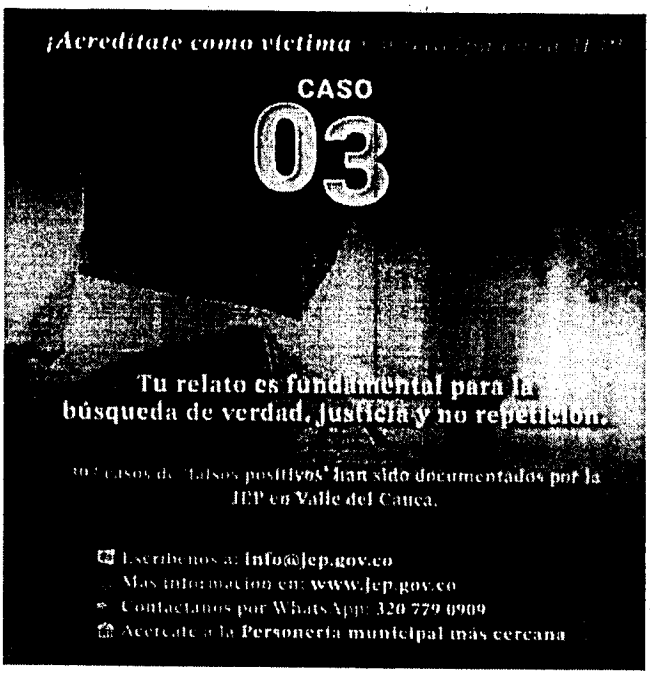
Continuando con el punto número 4, el señor Felipe Reina enlace municipal envía comunicación presentando excusa por no poder asistir a dicha reunión y presentar el PAT para la vigencia 2025, motivo por el cual la agenda sufre modificaciones y se cambia el tema a Jornada de toma de Declaraciones en el Marco del Macro caso N.3, la cual viene siendo propiciada por la JEP.

El Macrocaso 03 hace referencia a víctimas de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas u otros hechos en el marco del conflicto armado, especialmente aquellos cometidos por agentes del Estado. **Los interesados pueden acercarse a las personerías municipales o comunicarse con la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la JEP al número telefónico 01 8000 180602 y línea de WhatsApp 320 779 0909.**

"Esto les permitirá ser convocadas y atendidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, conocer sus posibilidades de participación, reparación y restauración.

Es una oportunidad histórica para que las víctimas hagan parte de un proceso que busca el acceso a la verdad y la justicia, ampliando el alcance del proceso restaurativo.

Aquí se explica a los presentes las líneas que contiene el Macrocaso N.3 y como representantes de la población víctima del municipio debemos dar a conocer este ejercicio en miras que las familias y personas que consideren que sus hechos vulneratorios pueden incluirse en este Macrocaso se acerquen a la personería municipal en aras de agendarse y lograr una cita con la comisión de la JEP que esta en el departamento del Valle y lidera este Macrocaso.



Con relación al punto de conmemoraciones, está pendiente la conmemoración del día 9 de abril Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. Esta fecha, establecida por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, busca recordar a las víctimas del conflicto y promover la reflexión sobre sus historias y el impacto del conflicto en el país. Además, se busca promover la solidaridad con las víctimas y fomentar la paz para las futuras generaciones. Debido a varias situaciones no ha había podido desde el municipio realizar dicha

conmemoración, indicarles esta se llevará a cabo este 28 de junio en el recinto del Concejo Municipal.

Se nos ha llegado la invitación la cual de alguna manera nace de la propuesta presentada por esta mesa para dicha conmemoración. Es importante la asistencia de todas y todos, reitera la coordiandora la invitación fue enviada por la administración.

En relación al punto de proposiciones y varios, se aborda tema de prevención y protección, se hace necesario la actualización del Plan Municipal con el ejercicio de cartografía social.

Siendo las 3:50 pm se da por terminada la reunión sin otro en particular.

E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

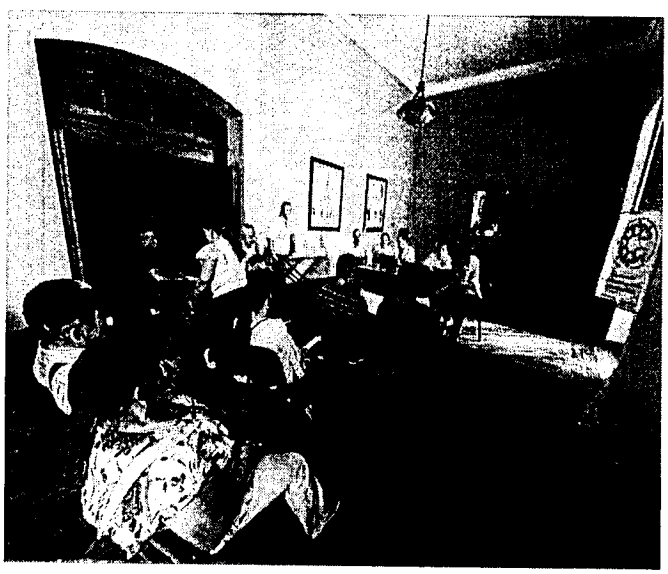
Mesa De Participación De Víctimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REUNION









E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	26	MES:	06	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Carlos J. Miranda T.	1.0[illegible]2	Victima	314 60[illegible] 4469							X							El Viento	
2	Mª Francisco	31197293	Victimas	3174999[illegible]							X							el Jardin	
3	[illegible] Bautista	3105423[illegible]	Mesa Vic	3[illegible]														Calle 3 #84	
4	Jairo Wilson Sanchez Suarez	14899009	M. Victima	3152135154														Carrera 9#72-31	
5	Rigoberto A. Torres	6945046	M Victimas	3132604227														cr 11 #8-37	
6	Pedro E Serrano	1919#284	M. Victima															La Habana	
7	M Delba Garcia soto	41671036	M Victima	32[illegible]														La Habana	
8	Mª Fda Reyna S.	66725329	O.D.V.	3164323375															
9	Sorada Torres	26923630	M. Victimas	3113074930						X									Sorada Torres
10	Leonor Narvaez C	1045067[illegible]	Mesa Victima	3022607[illegible]						X								Unimos	
11	Pablo Cesar Carmona Tovar	7706267	M. Victima	315 654 2273					X		X							El Jardin.	
12	Nectar Cairede	10592027	M victimas	317 24600 59					X		X							calle 6 #17a 39	
13	Juan Carlos Calle Correa	1[illegible]	M Victimas	317 537 95 58					X										
14	Jose Vicente Arcadia	1[illegible]	M. Victimas	3165740196					X		X							Carrera 10 #13-47	
15	Julian Andres Reyes	1006371100	M. Victima	3157083550			X				X							Yarumito.	

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)
- MCH: MUJER CABEZA DE HOGAR

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	26	MES:	06	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Margarita Santos	35071c9	mesa vt	3165144047					X	X								Inmorte	
2	Manuel Ramirez Rincon	1176070120	M. victima				X											()Inmorte	
3	Rubely Rincon Cuadr	38877524	M. Victu	3182445788				-										Inmuebl	
4	Gloria Reyes	66722111	Victima	3156187269			X												
5	Paola Gonzalez B	1118552974	Personal	3016295344				X		X								Alcaldia M.	
6	Karla Fernanda Ward	1140594827	"	3159285740				X		X								Alcaldia	
	Nikolai Olaya M	77175613	Persona															Alcaldia	
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15								-											

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)
- MCH: MUJER CABEZA DE HOGAR

INFORME DE LA MESA

N.3

CAPACITACION

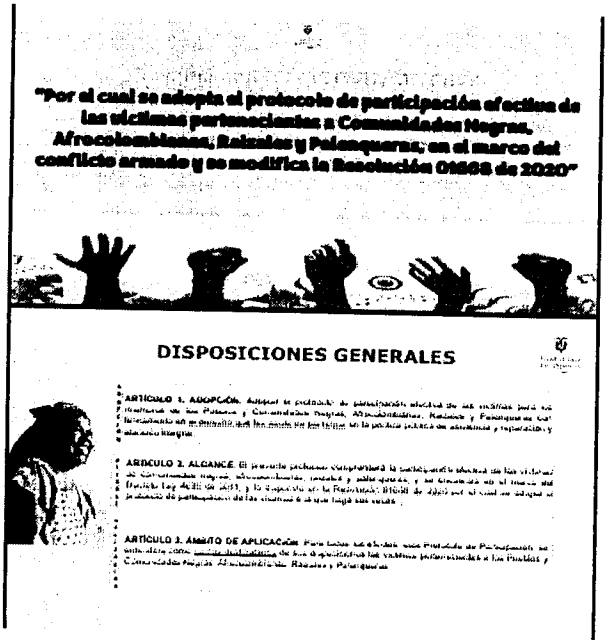
Junio 20 de 2025

Siendo las 9:30 am del día 20 de junio de 2025 se da inicio a reunión de Capacitación de Mesa de Víctimas Municipal con el siguiente orden del día.

1. Verificación de Quorum
2. Palabras de Bienvenida del Señor Personero
3. Jornada de fortalecimiento Resolución 3216 y Ley 2421
4. Proposiciones y varios.

Se inicia la reunión con el llamado a lista por parte de la secretaria técnica, determinando que existe quorum para iniciar la jornada de capacitación, a continuación, da la bienvenida el señor personero Dr. Nikolai Olaya Maldonado.

Se da inicio a la jornada de capacitación en la cual se abordan los temas inicialmente de la RESOLUCIÓN 3216 "Protocolo étnico Afro".


"Por el cual se adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco del conflicto armado y se modifica la Resolución 01668 de 2020"

DISPOSICIONES GENERALES

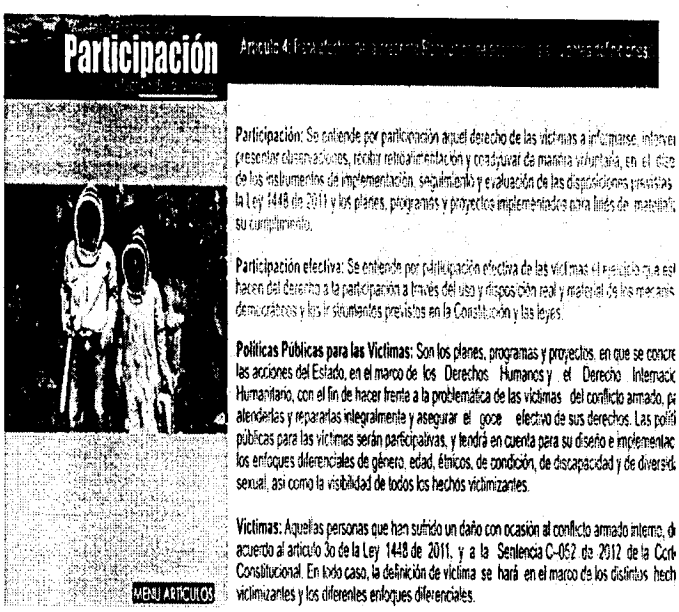
ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN.

ARTÍCULO 2. ALCANCE.

ARTÍCULO 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Víctimas Del Conflicto Armado Guadalajara De Buga 2023-2027



Unidad para las Víctimas

RESOLUCIÓN Nº. 0 3216 DE 20 AGO 2020

"Por la cual se adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco del conflicto armado y se modifica la Resolución 01668 de 2020"

LA DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN YREPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

En ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especialles conferidas en el artículo 168 de la Ley 1448 de 2011, los artículos 3 y 7 del Decreto 4802 de 2011, el artículo 41 del Decreto Ley 4636 de 2011, y los artículos 34 y 35 de la Resolución Nº 01668 del 2020, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece como uno de los fines del Estado, "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectany en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 7, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Que el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que "Todas laspersonas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua religión, opinión política o filosófica. (. .) El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados".

Que el artículo 192 de la Ley 1448 de 2011 establece que: "Es deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la Ley, los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma" (. .) para lo cual deberá, "Garantizar la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en esta ley, el acceso a la información, el diseño de espacios de participación adecuados para la efectiva

ART. 10 MESAS MUNICIPALES Y LOCALES

DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS.



Los consejos comunitarios y las máximas de las comunidades Negras organizaciones, formas y expresiones organizativas mencionadas de forma directa sera **(6) delegados** víctimas que serán sus representantes ante la mesa municipal de participación de víctimas, procurando atender al principio diferencial de género.

En los municipios donde existan seis consejos comunitarios los seis (6) delegados serán elegidos por estos. Si solo existe, organizaciones formas y expresiones organizativas de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, estas designarán los delegados y donde existan los Consejos Comunitarios y las organizaciones representas en este artículo, **serán pues (3) delegados de los Consejos Comunitarios y tres (3) delegados de las Organizaciones** de víctimas formas y expresiones organizativas de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Las organizaciones, formas y expresiones organizativas de los Pueblos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras mencionadas en el numeral anterior, deben estar **inscritas ante el Ministerio del Interior.**

UNO (1) de los representantes de los Pueblos y Comunidades NARP a la mesa de participación serán representantes ante el comité de justicia transicional con el fin de armonizar los espacios de participación con respecto a la política de víctimas (ART. 11)

DISPOSICIONES FINALES



ARTÍCULO 19. DIFUSIÓN DEL PRESENTE PROTOCOLO. Corresponde a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio del Interior la difusión, socialización y divulgación del presente protocolo.

ARTÍCULO 20. MECANISMO DE SEGUIMIENTO E INCIDENCIA. El seguimiento al cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el marco del proceso de consulta previa del presente protocolo se realizará a través de la Comisión Sexta del Espacio Nacional de Consulta Previa.

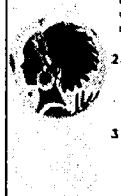
ARTÍCULO 21. TRANSITORIEDAD. Con el fin de garantizar la participación efectiva de los delegados de los Pueblos y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras elegidos ante la Mesa Nacional de Víctimas se incorporarán de manera anticipada una vez protocolizado el presente Protocolo. Para los casos de los Municipios, Localidades de Bogotá, Departamentos y el Distrito Capital **se incorporarán a las respectivas mesas de participación en enero del año 2024.**

ARTÍCULO 22. COMPOSICIÓN DE LAS MESAS MUNICIPALES Y DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS. Modifíquese el artículo 37 de la Resolución 01668 de 2020, el cual quedará así:

13. Seis (6) Representantes de comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

En caso de no existir población por hecho victimizante o enfoque diferencial, o no cumplir los requisitos para ejercer dicha representación, el cupo quedará vacío. En ningún caso, una Mesa Municipal o Distrital podrá superar los treinta y cuatro **(34) miembros.**

MESA DEPARTAMENTAL (ART. 12)



1

Las víctimas contarán con **6 Cupos** designados por los consultivos departamentales.

2.

Una vez elegidos integrarán los diferentes comités estatutarios y demás espacios de participación.

3

Un (1) representante designado por autoridad propia a la MNPEV será representante ante el Comité Departamental de Justicia Transicional (art.13)

MESA NACIONAL (ART. 14)

1

Las víctimas contarán con **10 cupos** en la Mesa Nacional, designados por la Comisión Sexta del Espacio Nacional de Consulta Previa.

2

Una vez elegidos integrarán los diferentes comités estatutarios en la MNPEV y demás espacios de participación.

3

Se crea la **Instancia Temática Nacional** de las víctimas de pueblos y comunidades NARP para realizar incidencia en la implementación y el cumplimiento de la política pública de víctimas (Art. 15)

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 23. COMPOSICIÓN DE LAS MESAS DEPARTAMENTALES DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS. Modifíquese el artículo 42 de la Resolución 01668 de 2020 el cual quedará así:

14. Seis (6) representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.



En caso de no existir postulación por hecho victimizante o enfoque diferencial, o no cumplir los requisitos para ejercer dicha representación, el cupo quedará vacío. En ningún caso, una Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas podrá superar los veinte y seis **(26) miembros.**

ARTÍCULO 24. COMPOSICIÓN DE LA MESA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS. Modifíquese el artículo 46 de la Resolución 01668 de 2020, el cual quedara así:

14. Diez (10) representantes víctimas de los pueblos y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras delegados por la Comisión Sexta del Espacio Nacional de Consulta Previa.

ARTÍCULO 25. VIGENCIA Y DEROGATORIA. El presente protocolo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todos los artículos de la Resolución No. 01668 del año 2020 relacionados con la Participación y Representación de las víctimas de los Pueblos y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Víctimas Del Conflicto Armado Guadalajara De Buga
2023-2027

A continuación, se trabajo en la Ley 2421 de 2024.

ABECÉ

LEY 2421
Más garantías para las víctimas



Reforma a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o Ley **1448 de 2011**

Encuentra en este documento preguntas y respuestas sobre los principales cambios que trae la **Ley 2421 de 2024.**

Recuerda: todos los trámites ante la Unidad para las Víctimas son gratuitos y no necesitan intermediarios.

1 ¿Qué es la Ley 2421 de 2024?

Es una ley que busca complementar, mejorar y fortalecer varios aspectos de la Ley de Víctimas y Restitución de **Tierras, que ya cumplió 13 años. La Ley 2421** fue sancionada el **22 de agosto de 2024** y actualmente **(enero de 2025) la Unidad para las Víctimas** y otras entidades oficiales se encuentran implementando su contenido, así como también se están reglamentando algunos artículos de la ley que así lo requieren.

2 ¿Cuáles son los principales cambios que le hace a la Ley de Víctimas?

- ☐ Amplía el **concepto de víctima.**
- ☐ **Aumenta el plazo** para que las personas declaren el hecho victimizante.
- ☐ **Busca mejorar** la coordinación entre las entidades que tienen el deber de asistir, atender y reparar a las víctimas del conflicto armado.
- ☐ Incluye medidas de protección especiales **para líderes sociales y defensores de derechos humanos.**
- ☐ **Reconoce otros** hechos victimizantes.
- ☐ **Brinda más garantías** para el retorno y la reubicación de víctimas de desplazamiento forzado.
- ☐ **Articula la Ley** de Víctimas y Restitución de Tierras con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).
- ☐ **Incluye el enfoque de Soluciones Duraderas,** que busca que las diferentes entidades del Estado se pongan de acuerdo para que las víctimas de desplazamiento forzado superen su situación de vulnerabilidad y se estabilicen socioeconómicamente, entre muchos otros cambios.

3 ¿Cuáles son los nuevos plazos para declarar?

Cualquier persona que se **considere víctima del conflicto armado puede presentar su declaración** ante el Ministerio Público (Personería municipal, Procuraduría, Defensoría del Pueblo o consulados de Colombia si está en el exterior) **con un plazo de tres años a partir de la ocurrencia del hecho.**

Si el hecho ocurrió entre el **1° de enero de 1985** y el **22 de agosto de 2022,** tiene plazo para declarar hasta el **22 de agosto del 2026,** sin necesidad de justificar las razones de fuerza mayor por las que no declaró antes.

Las personas que no fueron **incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV)** por haber declarado por fuera de tiempo, es decir por extemporaneidad, no necesitan hacerlo de nuevo. La Unidad para las Víctimas revisará la declaración que presentó e informará la decisión.



4 ¿Qué cambios hay en la definición de víctima?

- ☐ **Reconoce como víctimas indirectas** de secuestro al cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad (padres, madres, hijos e hijas) o de crianza, primero civil de la víctima directa (padre o madre adoptivos e hijos e hijas adoptados) en el momento de los hechos. A falta de estas, **serán reconocidas familiares en segundo grado** de consanguinidad, es decir, abuelos, abuelas, nietos, nietas, hermanos o hermanas.
- ☐ **Reconoce como víctimas indirectas** a familiares en primer grado de crianza, es decir padre y madre de crianza e hijos e hijas de crianza.
- ☐ **Reafirma** que los miembros de la fuerza pública son víctimas si **en cumplimiento de su deber sufrieron vulneraciones** a sus derechos por infracciones al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. También extiende la categoría de víctimas a sus familias.
- ☐ **Incluye como víctimas,** además a las personas que hayan sufrido daños, con ocasión al conflicto armado, mientras prestaban el servicio militar obligatorio o voluntario. Si bien la indemnización a estas víctimas está a cargo del régimen especial de la fuerza pública, también accederán a **los derechos de la Ley 2421** en igualdad de condiciones a todas las demás víctimas del conflicto armado.
- ☐ **Incluye como víctimas indirectas** a los familiares de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley.
- ☐ La Unidad para las Víctimas regional contará con **programa especial para miembros de la fuerza pública** que fortalezca las medidas de atención, asistencia y reparación.

E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Victimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027

REGISTRO FOTOGRAFICO











E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	20	MES:	06	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Soraida Perez	36923630	Mesa Victima	311367 9936				X		X								la libertad	Soraida Perez
2	Margarita Santos	55059790	victima	3766704079														Unete	Margarita
3	M. Elba Garcia Soff	41671036	MS. Victima	3202866085						X								La Habana	
4	Pedro E Serrano Triana	19195289	MS Victima	3183520257							X							La Habana	
5	Carlos Acevedo	14977976		311607 9964							X							El Vinculo	
6	Rafael Antonio Torres	6445040	M. Victima	3176940222					X		X							Cra 11 #8-37	
7	Jose Wilson Sanchez Aguirre	14899069	Mesa V.	3152128154							X							Kra 94 #70-51	
8	Liana Narvaez O	1077466419	Mesa V.	3022607191				X		X								Calle 35 9 77	Liana Narvaez
9	Julian Andres Reyes L	1006571100	Mesa V.	3157068070			X											Uninorte	Julian A Reyes
10	Juan Carlos Gallo Correa	14892827	Mesa V.	3175779.55						X								Uninorte	
11	Maria de los A Benitez	34054300	Mesa V.	3167686127						X								Calle 30 #842	Maria de los A B
12	Ma Fernanda Reyna S.	66725329	DP.V.	3164323378				X		X								Aures	
13	J de Vicente Arregocés S	17889115	M. de Victima	3165749196					X		X							B/Fuenmayor	J de V Arregocés
14	Pablo Cesar Cogollo Tovar	1206267	Mvictima	315654 2275							X							Jardin	
15	Gloria Reyna	66722118	Mesa	3156478a															

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)
- MCH: MUJER CABEZA DE HOGAR

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	20	MES:	06	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Nora Eyseth Arenas Z	1.116.442043	Coordinadora	3147711266			X			X								Calle 9 #2-71	Nora Arenas
2	Yanetta Alvarado	1.295.011	mesa	3146543410			X			X								carrera 16 # 12-18	
3	Evelin Serna	1.216.730	mesa	3143327582			X			X								calle 18 19-87	
4	Mercedes Serna	66.829.857	Mesa	3177055609			X			X								Calle 7 a N 17-76	
5	Lady Patricia e.n.	24.762.506	Mesa	3127411402														C. 9no # 5-12.	William Vargas
6	William Alberto Vargas	94.227.426	Mesa	3122350786			X				X								
7	Isabel Cristina Henao O.	39.996.801	Mesa	3125726787				X		X								Calle 1A # 10-19	Isabel Cristina H
8	Ligia Mayor	29.993.115	Mesa	321 [illegible] 6454					X	X								calle 10 # 14-27	
9	Maria Olga Rojas D.	24.618.771	mesa	3165[illegible]931					X	X								Barrio [illegible] calle 11 #5	
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)

INFORME DE LA MESA

N.4

CONMEMORACION

Junio 28 de 2025

Siendo las 8:00 am del día sábado 28 de junio de 2025 se da inicio actividad por el día de La conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas en Colombia se celebra cada año el 9 de abril. En 2025, esta fecha será es un día de recordación y reflexión sobre el conflicto armado y sus consecuencias, así como un llamado a la construcción de paz.

En el marco de esta fecha se realizarán diversos actos públicos y eventos conmemorativos en todo el país, incluyendo homenajes, conversatorios, actividades culturales y espacios de diálogo, con el objetivo de visibilizar las historias de las víctimas, honrar su dignidad y promover la verdad, la justicia y la reparación integral.

En este orden de ideas la Administración municipal en cabeza de la alcaldesa Karol Martínez y el Honorable Concejo Municipal realizan un reconocimiento a los integrantes de la mesa de participación efectiva de víctimas municipal.





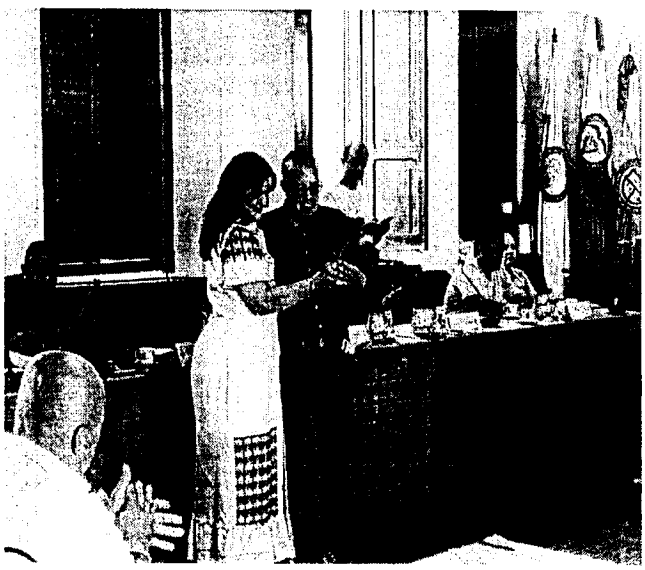
E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Victimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027







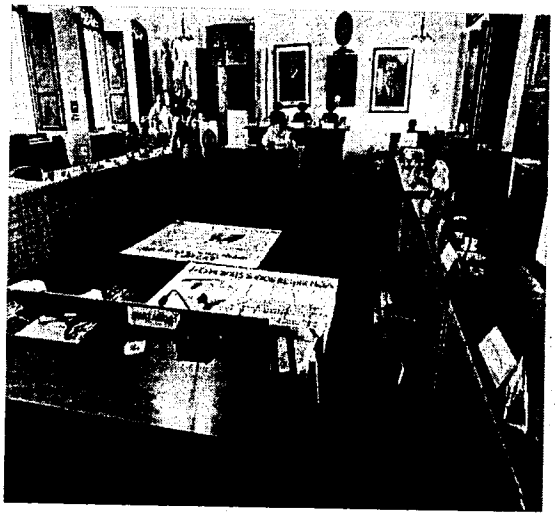


E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Víctimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027



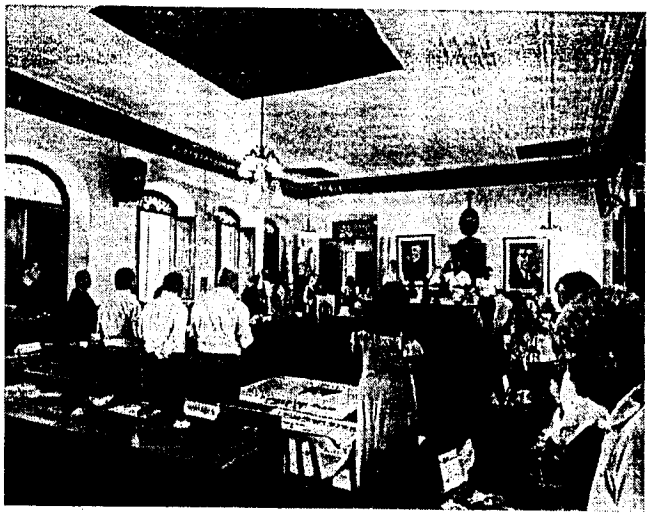




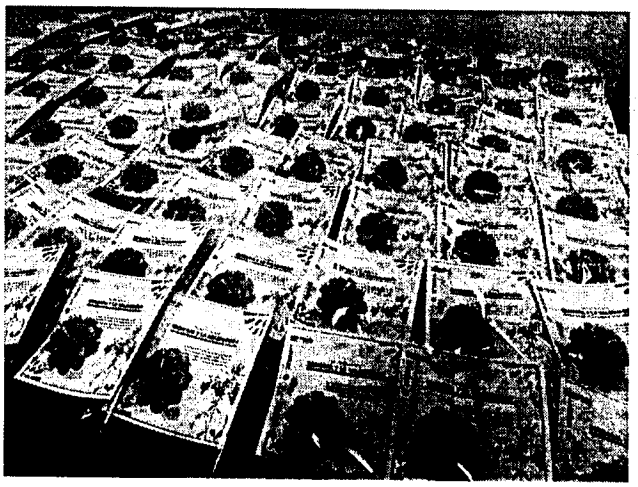


E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Víctimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027







E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	28	MES:	06	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y más	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Jhon Galvez	1866[illegible]408		3136754182				X			X							Cra 7#19 # 26-35	
2	Maria de los A Benitez	34054300	mesa V.	3167686172						X								Calle 30 #847	
3	Myelba Garcia	41671036	MS Victim	3207286[illegible]						X								La Habana	
4	Pedro Serrano	19191289	MS Victim	318 233 2457							X							La Habana	
5	Sofia N. Reyes R.	1115074330	M. Victimas	3128050991				X		X								Cra 5# 16-34	
6	Lucila Castillo A.	39'291.261	Victima	3141433			65			X								Lucila Castillo	
7	Ma Leonor Ocampo J.	31197293	Pdt mesa victimas	3167576[illegible]						X								La Habana	
8	Fabio Acevedo J.	14877970	Victima	3156[illegible]46 95							X							Cl Vinculo	
9	Rubelly Rueda	38877528	Mesa Victimas	3182457885				+		X								Vinculo	
10	Juan Carlos Calle Correa	4898827	Mesa V	3125735895							X							Vinculo	
11	Liana Narvaez O	1004506719	Mesa V.	3022107191				X		X								Calle 13 A N26	Liana Narvaez
12	Partha Isabel Vizcaino M.	38877625	Mesa Hpal de Victimas	3156634356				X		X								Cra 19#22-50	Partha Isabel V.
13	Pablo Cesar Cenjora L.	7706257	Mesa V.	304 661 0030				X			X							Cl 15ª -N26-14	
14	Raquel Hernandez C.	14.893.291	Asistente	315 8681913					X		X							Calle 16 N°14-50	
15	Rodrigo Yago	14984935	Asistente	3042963332					X		X							Cra 17 #16-44	

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	28	MES:	06	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Ana Liberos Osorio	1006229574	Estudiante	3158753195			X			X								Calle 8#7E-64	
2	Manuel Alejandro Gutierrez Martinez	1115693705	Estudiante	3008979682			X				X							Calle 15 #17-56	Manuel A.
3	Erica Lizeth Barraza G.	1115026773	Estudiante	3183[illegible]				X		X		X						Calle [illegible] 25-141	[illegible]
4	Luna mena oyola	29284607	Profesional	31[illegible]					X	X								cr 14#3 20 36	Luna oya G
5	Daniela Quintero +	1.115.000.665	Contratista	3123872399			X			X								Calle 16 # 15-113	Daniela Q.
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	28	MES:	06	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-59	60 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Blanca Linares	66152660		3126121446															Blanca Linares
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)

INFORME DE LA MESA

N.5

PLENARIO

Julio 11 de 2025

Siendo las 9:30 am del día 11 de julio de 2025 se da inicio a reunión de Plenario de Mesa de Víctimas Municipal con el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Palabras de bienvenida del Personero.
3. Palabras de Bienvenida Coordinadora de la Mesa.
4. Informe de Gestión de la Mesa por parte de la coordinadora vigencia 2024
5. Entrega Refrigerio/Almuerzo
6. Proposiciones y varios.

Se inicia la reunión con el llamado a lista por parte de la secretaria técnica, determinando que existe quorum para sesionar, a continuación, da la bienvenida el señor personero Dr. Nikolai Olaya Maldonado, dando inicio a la jornada del día de hoy.

Seguidamente toma la palabra de coordinadora de la mesa de participación efectiva de víctimas la señora Gloria Patricia Reyna S. en su intervención llama la atención a los compañeros de la Mesa de Víctimas con el tema de formarse en las normas que están dispuestas para el tema de la población que representan, se hace necesario una lectura consciente y apersonase de la Ley 2421 de 2024, la cual modifica la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, con el objetivo de fortalecer la reparación integral, atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado interno, esta ley extiende la definición de víctima para incluir a más personas afectadas por el conflicto armado y por demás:

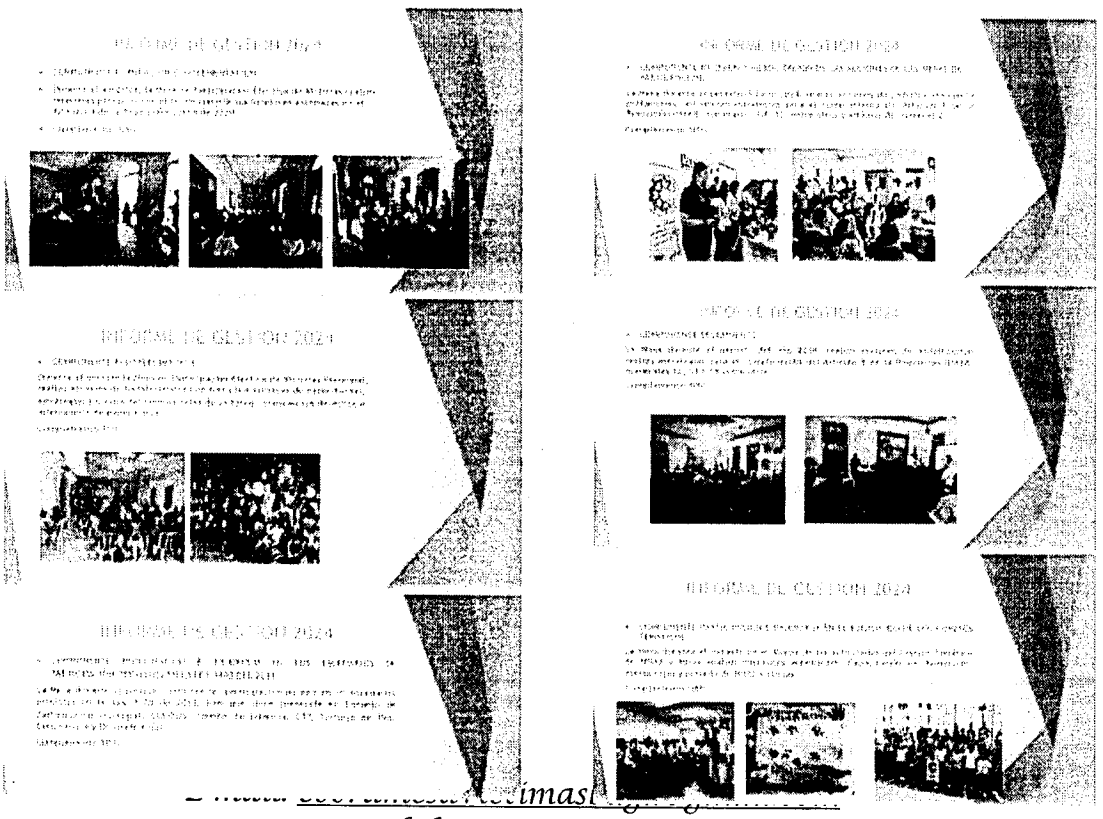
- Se amplían los plazos para que las personas puedan declarar los hechos victimizantes.
- La ley busca mejorar la coordinación entre las diferentes entidades encargadas de la atención, asistencia y reparación a las víctimas.
- Se reconocen nuevos hechos victimizantes que no estaban contemplados anteriormente.

Se brindan mayores garantías para el retorno y la reubicación de las víctimas del desplazamiento forzado.

- Se busca asegurar una reparación integral, que abarque aspectos económicos, sociales, culturales y emocionales de las víctimas.
- Se reconoce que las víctimas tienen diferentes necesidades y se establecen medidas específicas para atender a grupos poblacionales como mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros.
- Se promueve la participación activa de las víctimas en la formulación y ejecución de las políticas públicas que les conciernen.

En resumen, la Ley 2421 de 2024 es una reforma importante que busca mejorar la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia, reconociendo sus derechos y promoviendo su participación en la construcción de una paz sostenible.

Continuando con el tercer punto de la agenda, la coordiandora socializa con los integrantes del plenario de la mesa el informe de gestión 2024.



En proposiciones y varios se deja abierta la posibilidad de una jornada de capacitación para retroalimentación de la Ley 1448 de 2021 y la 2421 de 2024.

Siendo las 4:30 pm se da por terminada la reunión.

E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Victimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027

REGISTRO FOTOGRAFICO









E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Víctimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027





E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	11	MES:	07	AÑO: 2025
LUGAR:					
TIPO DE REUNIÓN:					
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS				
OBJETIVO:					

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Sergio Acevedo T.	14879?K	M. Victi	3155079969							x							el Vinculo	
2	Mariana Ocampo	31197293	M Vict	3177940666														el Vinculo	
3	Gloria de los A Benitez	34754308	Mesa Vic	3167656192														Calle 30 #642	
4	Rafael Antonio Torres	6445040	M Victimas	3175544228														Cra 11 # 8-37 Ap 203	
5	Jose Wilson Sanchez Aguirre	14899069	M. Victimas	3152129124														Carrera 9A # 2-51	
6	Juan Carlos Calle	10892827	M Victimas	3175775195						x									
7	Jose Vicente Acevedo S.	14820.117	M. Victimas	3165740195							x							Carrera 10 #18-44	
8	Julian Andres Reyes L.	1006371100	M. Victimas	315 2057050							x							Uninorte.	
9	Margaita Santos	55087969	Udema	3176579470														Veneroto	
10	Manuel Ramirez Rincon	1116070124	M. vict				x				x							Uninorte	
11	Pedro E Serrano	19197289	M Victi	3183320257														La Habana	
12	M. Yelba Garcia	41671036	M Victi	3207256005															
13	Mafda Reyna S.	66725329	O.D.V.	3164323376															
14	Sorcida Otero	66923636	M Victimas	3136799?6						x									
15	Liliana Narvaez O	1004506719	M. Victima	3022107491						x								Uninorte	

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)
- MCH: MUJER CABEZA DE HOGAR

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	11	MES:	07	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Pablo Cesar Carpintero	7706267	Victima	315 615 4275				X			X							El Jardin	
2	Nestor Caicedo	10592023	Victimas	3172400059					X		X							Calle 6 #17-39	
3	Jose T. Acosta [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					X		X							Kra 10 #18-45	
4	Juan Carlos Calle Carmona	[illegible]	[illegible]	[illegible]							X								
5	Julian Andres Lopez	1006321100	Victimas	3157033200			X				X							Uniacafe	
6	Edwin Reyes	6772211V	[illegible]	3156188264														La Herradura	
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)
- MCH: MUJER CABEZA DE HOGAR

INFORME DE LA MESA

N.6

PLENARIO

Julio 25 de 2025

Siendo las 9: am del día 25 de julio de 2025 se da inicio a reunión de Plenario de Mesa de Víctimas Municipal con el siguiente orden del día.

1. Verificación de Quorum
2. Aprobación de acta anterior
3. Palabras de Bienvenida del Señor Personero
4. Presentación nueva personera delegada en DDHH
5. Socialización Anualización de PAT
6. Proposiciones y varios.

En cumplimiento del primer punto de la agenda se procede a realizar el llamado a lista por parte de la secretaria técnica, determinando que existe quorum para sesionar, a continuación, da la bienvenida el señor personero Dr. Nikolai Olaya Maldonado, dando inicio al plenario programado para el día de hoy.

Se aprueba acta de reunión anterior, seguidamente el señor personero informa a los integrantes del plenario que ha realizado cambios al interior de su equipo de profesionales, en este orden de ideas la nueva profesional delegada para el tema de derechos humanos y medio ambiente es la doctora María Fernanda Lopera, quien seguidamente realiza su intervención ante los asistentes.

Continuando con el punto cuatro (4) el señor Felipe Reina enlace municipal de victimas hace presencia en el espacio para realizar la presentación del PAT anualizado para la vigencia 2025, secretaria por secretaria presenta las acciones que tienen para las víctimas, los presentes realizan intervenciones y cuestionamientos frente al particular.

Con relación al punto de proposiciones y varios, se determina como propuesta en el marco de los proyectos productivos que se encaminan para beneficiar a la población víctima del conflicto en el municipio, que se enviará carta desde la mesa en la que se propone que el tope minimo para estos proyectos sea de tres millones de pesos ($3.000.000).

Como segundo punto la coordinadora de la mesa informa que para el 19 de octubre se llevará a cabo la elección de los jóvenes que conformarán el consejo de juventud municipal, en este aspecto las víctimas como otras poblaciones cuentan con un cupo especial y un proceso de elección un poco distinto de para partidos políticos.

En este orden de ideas la mesa de victimas municipal cuenta al interior de la misma con dos (2) jóvenes a los cuales se les propone inscribirse, solo el joven Julián Andrés Reyes indica su interés de postularse.

De igual manera se invita a que todas y todos los integrantes de la mesa socialicen en sus comunidades para que otros jóvenes participen activamente ya sea como candidatos o como electores.

Sin otro en particular se da por terminada la reunión siendo las 5.00 P.M.

Mesa De Participación De Víctimas Del Conflicto Armado
Guadalajara De Buga
2023-2027

REGISTRO FOTOGRAFICO









E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

Mesa De Participación De Victimas Del Conflicto Armado Guadalajara De Buga

2023-2027





E-mail: coordmesavictimasbuga@gmail.com
Celular: 315 618 8269

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	25	MES:	07	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Alexander Cuello	3197293	Mesa v.	3167516515					X									Uninorte	
2	Fabio Acevedo P	1129279470	Mesa Víctimas	3205714697							X							Uninorte	
3	Marino Perez Perez	C493791	M. Victimas	3158413694					X		X							Uninorte	
4	Alexis de los Reyes	34054300	mesa Ví	3167686822			X											Calle 30 # 8-42	Alexis de los
5	Rubely Rincon	38877528	Mesa Vict	3182657885				X											
6	Alexander Montoya C.	86010.059	Mesa victimas	3182773768				X			X							Uninorte.	
7	Martha Isabel Vizcaino M.	38877625	Mesa Victimas	3166634356				X		X								Cra 1 # 8-58	Martha Isabel V.
8	Liliana Hernandez C	1004506719	mesa victim	3022107191				X		X								Calle 13 A # 26-S.B.	Liliana Hernandez
9	Juan Carlos Reyes R.	14887120	mesa victimas	3155273297					X		X							Calle 67 5-40	
10	Myriam C. Torres Martinez	1.115.087.596	Mesa Victimas	3184718226			X											Calle 15 # 17-58	
11	Rafael Antonio Torres	6447020	Mesa de Victimas	3122904222					X		X							carrera 19 # 22-5	
12	Pablo Cesar Carvajal Leon	7716267	mesa Victimas	3046619030				X			X							Cr 15ª N 26-14	
13	Carolina Martinez R	31656544	Personeria M	3230067			X											Personeria Mpal	
14	Sara Daniela Velez	1150647119	Asesora	3002594483				X		X		-						Calle 3 # 15-58	
15	Maria Angela Reyes O	38867858	Personeria																Maria Angela R.

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)
- MCH: MUJER CABEZA DE HOGAR

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	DÍA:	25	MES:	07	AÑO:	2025
LUGAR:						
TIPO DE REUNIÓN:						
RESPONSABLE:	MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS					
OBJETIVO:						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	EDAD					SEXO		REFERENCIA ÉTNICA						DIRECCIÓN	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCDI	PVC	AM	MCH		
1	Margarita Santos	3507969	mesa vic	3165144019					X	X								Chinorte	Margarita
2	Manuel Ramirez Rincon	1116070120	M. Victima				X											Chinorte	Manuel Ram
3	Rubely Rincon Cuadr	38877528	Mesa Victi	3182445788				-										Chinorte	
4	Edwin Reyes	6677211V	Mesa victima	3156187269			V											La Hacienda	
5	Paola Gonzalez B	1118829734	Personalid	3016295344				X		X								Alcaldia M.	
6	Maria Fernanda Varela L.	1104597487	"	3159265740				X		X								Alcaldia M	
7	Nikolai Olaya M	77175613	Persona															Alcaldia	
8	Carlos Felipe Reyes Roldán	1.115.081.926	Contratista	3185051744				Y			Y							Alcaldia Mpal	
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15								-											

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: AFRODESCENDIENTE - I: INDÍGENA - PCDI: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - PVC: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - AM: ADULTO MAYOR (62 años cumplidos)
- MCH: MUJER CABEZA DE HOGAR